

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambio de monedas publicados el día 15 de febrero de 1944 de acuerdo con las disposiciones oficiales:

	COMPRA	VENTA
Franco	12,50	12,80
Liras	44,00	45,00
Dólares	10,95	11,22
Liras	—	—
Franco suizo	253,00	259,35
Reichsmark	4,24	4,34
Belgas	—	—
Florines	—	—
Escudos	43,50	44,60
Pesos moneda legal	2,60	2,66
Coronas suecas	2,62	2,68
Coronas noruegas	—	—
Coronas danesas	221,35	226,90

DIPUTACION PROVINCIAL DE CASTELLON

Sección de Fomento

Edicto

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 17, fecha 8 del actual, se publicó el anuncio sacando a subasta la reparación del firme ordinario del camino vecinal de Forcall a La Mata, con arreglo al pliego de condiciones particulares y económico-administrativas, que, con las facultativas del proyecto, se encuentran en la Secretaría de la Excmo. Diputación (Sección de Fomento), por el tipo de licitación, a la baja, de 116.009,70 pesetas.

La fianza provisional será de 2.380,19 pesetas, que deberá constituirse en la Depositaria de la Excmo. Diputación, en la Central de Depósitos o en sus sucursales, y la definitiva, que deberá prestar el rematante, será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

El plazo para la ejecución de las obras será el de seis meses, empezándose a contar desde diez días después de la formalización del contrato.

La presentación de pliegos podrá verificarse dentro de los veinte días hábiles siguientes, a partir del día inmediato posterior al en que se inserte este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, durante las horas de diez a trece, rigiendo para la subasta las demás condiciones y modelo de proposición publicadas en

el «Boletín Oficial» de la provincia, al principio reseñado en este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 10 de febrero de 1944.—El Presidente, José María de Orduña. El Secretario, José María Gozalbes.

236-O

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Se anuncia subasta para realizar las obras de urbanización en la parte Norte de la plaza de España, de esta ciudad.

Lugar, día y hora: En las Casas Consistoriales de la ciudad de Alicante, el día laborable siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a las doce horas.

Tipo de subasta: Doscientas sesenta y dos mil pesetas con setenta y cuatro céntimos (262.000,74).

Depósito provisional: Cinco mil doscientas cuarenta pesetas con cinco céntimos (5.240,05).

Fianza definitiva: El cuatro por ciento del importe del remate.

Presentación de pliegos: Cualquier día hábil, de diez a trece horas, en el Negociado de Fomento de la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, hasta el día anterior al de celebración de la subasta.

Los pliegos de condiciones y demás documentos que comprende la subasta pueden ser consultados a las mismas horas, en la misma oficina y los mismos días.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en nombre de cuya representación acredita con la escritura de poder que, bastantada en forma, acompaña), con domicilio en provincia de cédula personal que exhibe y retira, declara:

Que enterado del proyecto aprobado por el Excmo. Ayuntamiento para la ejecución de las obras de urbanización en la parte Norte de la plaza de España, así como del pliego de condiciones, Memoria, presupuesto, planos, bases de la subasta y demás, se compromete a ejecutarlas a tenor de lo establecido en los referidos documentos, por la cantidad de (se consignará en letra) pesetas.

También se compromete a satisfacer los jornales que rijan en la plaza a cuantos trabajadores utilice en las obras, e igualmente cumplirá los preceptos vigentes sobre colocación obrera.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 2 de febrero de 1944.—El Alcalde, Román Bono.—El Secretario, Enrique Ferré,

235-O

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Esta Excmo. Corporación municipal ha acordado verificar concurso para la admisión de sistemas o marcas de contadores de agua, para el abastecimiento de aguas de Zaragoza, según condiciones aprobadas, contra las cuales, y dentro del plazo señalado al efecto, no se ha formulado reclamación alguna.

El plazo para la admisión de ofertas es de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, terminando a la hora de las doce y treinta minutos del día en que se cumpla dicho plazo. La apertura de pliegos se verificará a la hora de las doce del día siguiente hábil en la Casa Consistorial, bajo la presidencia de la Alcaldía o del señor Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y con las formalidades reglamentarias.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, Sección de Fomento, durante las horas hábiles de oficina, y las proposiciones, clase sexta (4,50 pesetas) y un sello municipal de 1,50 pesetas, se podrán presentar en la citada dependencia, y también en las del Matadero público, Casa de Socorro, Cementerio Católico de Torrero, Censo Electoral y Negociado de Patentes de automóviles (Delegación de Hacienda), en pliego cerrado, a satisfacción del concursante, y con arreglo al modelo que figura al final.

Se acompañará, por separado, la cédula personal del ejercicio corriente; justificante de hallarse al corriente en las obligaciones patronales respecto de los asalariados que tenga a su servicio con derecho al retro obrero, y, en su caso, certificación sobre incompatibilidades; asimismo, resguardo de fianza, importante 10.000 pesetas, consignada por cualquiera de los medios que previenen las disposiciones vigentes en la materia.

Si lo verificase por poder, deberá hallarse este bastantado por uno de los señores Letrados asesores del excelentísimo Ayuntamiento, don José María La-sala o don Manuel Vitoria.

Según queda expuesto, el presente concurso tiene por objeto la elección de los sistemas o marcas de contadores de agua, cuyos dueños podrán presentar proposición en la subasta, que en la fecha que sea fijada por la excelentísima Corporación municipal, se anuncie para la adquisición de los contadores de agua que para el servicio de sus abonados precise la Municipalidad, de calibres comprendidos entre siete (7) y cien (100) milímetros, ambos inclusive.

Y a él pueden optar todas las ca-

sas constructoras españolas, de la capacidad de producción suficiente de contadores de todos los sistemas y marcas aprobados por el Estado.

Las condiciones que habrán de satisfacer los contadores para ser admitidos serán las siguientes:

a) Las esferas quedarán siempre en seco, no admitiéndose las esferas sumergidas.

b) Todos los aparatos serán impermeables a la presión de quince atmósferas, y sus órganos todos resistirán igual presión, sin sufrir deterioro alguno.

c) El error máximo que se admitirá a plena admisión, para presiones variables hasta cuatro atmósferas, será de un cinco por ciento en calibres inferiores a quince milímetros, y de un dos por ciento, en más o menos, para contadores de calibre igual o superior a quince milímetros.

d) Para admisiones reducidas entre el dos y el cincuenta por ciento del volumen correspondiente a cada presión o plena admisión, el error no excederá de un seis por ciento, en más o en menos.

e) El arranque de los contadores con una atmósfera de presión deberá de producirse para caudales iguales o inferiores a un uno por ciento de su rendimiento nominal o característico.

f) Se someterán los contadores a pruebas de duración, haciéndolos funcionar a las presiones absorbidas por ellos.

Deberá acompañarse a la proposición:

a) Un par de los aparatos que ofrezcan.

b) Por cada sistema, marca o clase de aparato que ofrezcan, el certificado de productor nacional o, en su defecto, el justificante de haberlo solicitado, como asimismo acreditar la aprobación oficial, por el Ministerio de Industria y Comercio, de los sistemas o marcas de los contadores propuestos.

c) Se justificará debidamente la capacidad anual de producción de los aparatos ofrecidos, con la mayor amplitud posible. (Procurar la concreción de estos datos, todo lo posible.)

d) Se presentarán datos precisos de las Empresas o Corporaciones que han empleado los sistemas o marcas ofrecidos y certificado de las Direcciones técnicas de los abastecimientos de agua, en aquellas en que han sido instalados.

e) También habrá de acreditarse que se reúnen y cumplen todas las condiciones y requisitos que determina la vigente legislación para este ramo de industria.

Antes de la resolución del concurso se podrá recabar de cualquiera de los proponentes las explicaciones que se estimen necesarias sobre cualquier punto relacionado con sus proposiciones.

Para todo lo no previsto en las condiciones señaladas para regir este concurso regirá el Reglamento de Contratación Municipal, Ley Municipal vigente, las normas de la contratación del Estado y finalmente la legislación civil.

El o los adjudicatarios quedarán sometidos, para todas las cuestiones que pudieran suscitarse con motivo del cumplimiento de este concurso, a los Tribunales de Zaragoza que sean competentes, renunciando al derecho común y al fuero de su domicilio.

La Excmo. Corporación municipal, previos los informes que juzgue pertinentes, adjudicará este concurso a favor de las ofertas que considere más convenientes a los intereses municipales, reservándose el derecho de rechazar todas y cada una de las proposiciones, si así lo creyere conveniente, sin derecho por parte de los concursantes para formular protesta o reclamación alguna. Asimismo, el o los adjudicatarios del presente concurso carecerán de derecho para formular reclamación o pedir indemnización de cualquier clase, en el supuesto de que el Excmo. Ayuntamiento no celebre la citada subasta, por haber acordado no contratar el suministro de contadores.

Será de cuenta del o de los adjudicatarios abonar todos los gastos de anuncios y demás inherentes al presente concurso.

Zaragoza, 9 de febrero de 1944.—El Alcalde, Francisco Caballero.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburu.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, provisto de cédula personal, que acompaña manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha y de las condiciones que rigen para el concurso abierto entre las casas suministradoras de contadores de agua, para poder presentar proposición en la subasta que ha de ser anunciada por la excelentísima Corporación municipal de Zaragoza, y teniendo capacidad legal para ser contratista, presenta los modelos, acompañados de la documentación indicada en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

239.-O

A N U N C I O S P A R T I C U L A R E S

BANCO DE GIJÓN

Anuncio

Habiéndose comunicado el extravío de los resguardos de depósito en custodia números 14.423 y 16.531, expedidos por este Banco de Gijón, a nombre de dona Laura Díez González, con fechas 30 de junio de 1928 y 4 de febrero de 1926 y comprensivos, respectivamente, de presta nominales 6.000 y 8.000, en Cédulas del Banco Hipotecario de España al 4,50 por 100, se hace público por tres veces, con intervalo de diez días, de una a otra inserción, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 30 de nuestros Estatutos.

Gijón, 26 de enero de 1944.—El Consejero-Secretario, Higinio Gutiérrez.
393-P

PATRONATO DE LA INSTITUCION DE CARIDAD DE LOS MARQUESES DE LINARES

Madrid

Llegado el momento de proceder a la distribución de socorros correspondientes al año actual, el Patronato de la Institución de Caridad de los Marqueses de Linares, lo pone en conocimiento de las personas que se crean en el caso de solicitarlos, advirtiéndose que deberán presentar las instancias oportunas en todo el mes de marzo próximo en las oficinas de esta Institución, Marques de Valdeiglesias, número 8, bajo, acompañadas de los documentos necesarios, de que se les enterará en dichas oficinas.

El Patronato advierte también que, con arreglo a la voluntad del Fundador y en armonía con sus Estatutos, aprobados por Reales Ordenes de 29 de enero, 17 de marzo de 1906 y 2 de abril de 1912, queda en completa libertad para la apreciación y clasificación de los méritos y circunstancias de los solicitantes, así como para la concesión o denegación de los socorros.

Madrid, 14 de febrero de 1944.—Los Patronos, Enrique Escudero, Fidel Reguilla.

597-P

GUARDAMUEBLES «EL CENTRO»

Se pone en conocimiento del público e interesados que la subasta anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día tres de los corrientes, número 34, página 601, que había de celebrarse en los locales de este Guardamuebles el día dieciséis del

més actual, se ha suspendido hasta el día diecinueve del propio mes, a las diez horas treinta minutos, debido a las dificultades en el suministro de gasolina, que han impedido el traslado de los muebles objeto de la subasta al lugar en que han de ser subastados, avenida de Menéndez Pelayo, número 3.—F. Gil Stauffer.

601-P

ADUANAS Y TRANSPORTES INTERNACIONALES JOSE HERRERO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 29 del actual, a las dieciséis horas, en el domicilio social, Rambla de Santa Mónica, 29 para aprobar el Balance.

Barcelona, 10 de febrero de 1944.

566-P

COMPANIA ESPAÑOLA DE REASEGUROS, S. A.

De conformidad con lo determinado en el artículo 24 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Peligros, número 2, el próximo día 28 del mes corriente, a las dieciséis horas, para examinar y aprobar, si procede, la Memoria del Consejo de Administración, el Balance y las Cuentas del ejercicio de 1942.

Madrid, 12 de febrero de 1944.—Compañía Española de Reaseguros, Sociedad Anónima.

595-P

HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, S. A.

Cumpliendo lo que previenen los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria para el día 28 del actual, a las diecisiete horas y media, en el Banco Herrero, de esta plaza.

Para tener derecho de asistencia o representación, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos de establecimientos bancarios, con cinco o más días de antelación, en la Caja de la Sociedad (Paisa, 18, Oviedo), en las oficinas de Gijón (Ezcurdia, 69) o de Avilés (P. Menéndez, 1), en el Banco Herrero, de esta plaza, o en el Banco de Gijón, en Gijón o Avilés, donde se les facilitarán, en el acto, las papeletas de asistencia y delegación.

Oviedo, 12 de febrero de 1944.—El Presidente del Consejo de Administración, Narciso H. Vaquero.

219-P

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

CIUDAD REAL

Don Eusebio Echevarría Balmaseda, Juez de Primera Instancia de esta capital y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de jurisdicción voluntaria a instancia de don Ventura Sánchez Simanca para obtener la declaración de fallecimiento de su hermano don Santiago Sánchez Simanca, que nació el 25 de julio de 1906, hijo de Pablo y Amadora, natural de esta capital, que dice murió en acción de guerra en el frente de Extremadura el día 1.º de julio del año 1938 cuando se encontraba encuadrado en la 103 Brigada Mixta del extinguido Ejército rojo.

Lo que se hace público a los efectos legales.

Dado en Ciudad Real a dieciocho de enero de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Eusebio Echevarría Balmaseda.

305-A. J.

y 2.ª 15-2-944

PAMPLONA

El Juzgado de Primera Instancia de Pamplona instruye expediente sobre declaración de fallecimiento del vecino de Ordax (Navarra) don José Ignacio Apezteguía Picabea, hijo de Manuel y Francisca, natural de Lescaca, casado, el cual desapareció de su vecindad a finales de abril de 1933, contando a la sazón sesenta y seis años de edad, desde cuya fecha no se ha vuelto a tener noticia alguna del mismo.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042, reformado, de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

El Juez de Primera Instancia, Pedro Alberto García Sarabia.—El Secretario, José Gómez de la Torre.

307-A. J.

y 2.ª 15-2-944

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

Por el presente, en virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Juzgado de Primera Instancia de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife y su partido, en ejecución de la sentencia firme recaída en los autos de juicio ejecutivo seguido a instancia del

Procurador don Antonio Fernández Alvarez en nombre de don Miguel Ángel Trujillo Borroto, contra don Gabriel Mejías Frágoso, hoy sus herederos, sobre pago de cuarenta y siete mil setecientas cincuenta y nueve pesetas cuarenta céntimos de principal, intereses, gastos y costas, se saca a la venta en pública subasta, y por segunda vez, la Farmacia establecida en la casa número ciento cuatro de la calle de Alcalá, de Madrid, propiedad de dicho demandado, Sr. Mejías Frágoso, y los enseres y existencias que se encuentran en la referida Farmacia, y que son: productos químicos a granel, por valor de siete mil pesetas; material científico y utensilios de laboratorio, en cuatro mil pesetas valorado; especialidades farmacéuticas, valoradas en veinticinco mil pesetas, e instalación, decorado y muebles, valorados en veinticinco mil pesetas.

Para cuyo acto, que se celebrará doble y simultáneamente ante este Juzgado y del de igual clase de Madrid que por turno corresponda, se ha señalado el día once de marzo próximo, a las doce de su mañana.

Servirá de tipo para el remate de la referida Farmacia, enseres y existencias en la misma, la cantidad de ciento ochenta y tres mil setecientas cincuenta pesetas, como setenta y cinco por ciento de la que sirvió de tipo para la primera subasta.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, y el cual les será devuelto una vez terminado el acto; excepto al que resulte mejor postor, y haciéndose constar previamente que sobre la referida Farmacia, enseres y existencias pesa una carta de cincuenta mil pesetas a favor del Tribunal de Responsabilidades Políticas.

Santa Cruz de Tenerife, veintiséis de enero de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El Juez, J. Yanes Perdigué.—El Secretario judicial, Francisco S. de Sebastián.

599-A. J.

BAENA

Don José J. Valdelomar Santaella, Juez Municipal Letrado, en funciones de Primera Instancia, de la ciudad de Baena y su partido.

Por virtud del presente, se anuncia por tercera vez subasta para la venta de la siguiente finca:

«Parcela de tierra calma plantada de olivar y huerta de regadío con olivos y frutales, situada en los partidos de los Oierzos y camino de Priego, del término de Iznajar, su cabida cincuenta y dos fanegas, ocho celemines y treinta y un estadales, equivalente

a treinta y tres hectáreas, cincuenta y una áreas, ocho centáreas y ochenta y nueve decímetros; linda: a Levante, Juan Jaime Quinta; Poniente y Sur, Francisco Aguilera López; Norte, el camino de Priego; dentro de esta finca, y lindando con sus tierras por los cuatro puntos cardinales, existe una casa de labor, un molino y otro molino de aceite, cuya medida superficial no consta, y también una era empedrada.»

La subasta se celebrará en este Juzgado el día dieciséis de marzo próximo y hora de los doce, para la que servirán las siguientes condiciones:

Primera. Sin sujeción a tipo, por ser tercera subasta, sin perjuicio de lo que determina la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Segunda. Para tomar parte en la licitación será necesario consignar en la Mesa judicial la cantidad de cuatro mil novecientas pesetas, diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda subasta, sin cuyo requisito no se admitirán las ofertas que se realicen.

Tercera. Las certificaciones del Registro de la Propiedad, tenidas como suficiente titulación, se encuentran unidas a los autos, de manifiesto en Secretaría, pudiendo ser examinados por los que les interesen, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la misma, sin poder exigir ningunos otros, y que las cargas y gravámenes preferentes y los anteriores quedarán subsistentes y sin cancelar, sin destinar a su extinción el todo del remate ni parte. Para todo lo demás no consignado, se estará a las normas generales del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Así está acordado en providencia de este día en los autos ejecutivos por el procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador don José Vargas Pérez, a nombre de don Juan y de doña Rafaela Gallardo Susin, don Miguel Gallardo Gomáriz, don Mateo Gallardo Susin, en representación de sus menores hijos Manuel y Bartolomé Gallardo Gomáriz, y don Manuel Gallardo Sánchez, por sí y como representante legal de sus menores hijos doña Antonia, don Juan y doña Manuela Gallardo Castilla, como herederos de don Andrés Vicente Gallardo Porcuna, contra los bienes hipotecados por don José López Matas y continuados por don Miguel y doña Manuela Gallardo Gomáriz y doña Antonia, doña Manuela Gallardo Castilla y doña Dolores Gallardo Jiménez, representados por el Procurador don Mariano Bujalance Tarifa.

Dado en Baena, a ocho de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El Juez José J. Valdelomar.—El Secretario, José Rabadán, 602-A. J.

ANTEQUERA

En virtud de lo acordado en auto sobre quiebra de don José Veidún Alcalá, y mediante a ser desonocidos los domicilios de los acreedores que al final se expresan, se les hace saber que en el plazo de quince días pueden comparecer, por sí o por persona autorizada en forma, en este Juzgado, a recoger las cantidades que se expresan y que les han correspondido en el prorrateo verificado a favor de los créditos reconocidos, apercibiéndoles que de no verificarlo se les tendrá por decaídos de su derecho: Antonio Badillo, de Sevilla, 95,25; Rivera y Aldona, de Barcelona, 3,58 pesetas; Manuel Aguilera Sánchez, de Priego (Córdoba), 13,22.

Antequera, 11 de febrero de 1944.—El Secretario, Luis Maestre, 599-A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza; encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley Enjuiciamiento civil.

Juzgados Civiles

1.630

MENDOZA GALLO, José; de veintisiete años, soltero, estudiante hijo de José y de Joaquina, natural y con domicilio últimamente en Santander; procesado por robo en sumario número 152 de 1943; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Santander para constituirse en prisión. 21.081.

1.631

GOMEZ PEREZ, Florentina; natural de Torijos, de treinta y cuatro años, sus labores, domiciliada últimamente en Madrid, calle Esperanza, 12, principal derecha y cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesada por corrupción de menores en

sumario 242 de 1942; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Zaragoza a fin de ingresar en prisión. 21.085.

1.632

FERRER MONDENEU, Simeón; hijo de Simón y de María, de treinta y cinco años, natural y vecino de Benidorm, casado, empleado y en ignorado paradero; procesado por falsedad en sumario 12 de 1935; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Villajoyosa para constituirse en prisión. 21.082.

1.633

ALVAREZ CONTRERAS, Antonio; conocido por «Ciraco», de cuarenta y cuatro años, soltero, dependiente, natural y vecino de La Línea (Cádiz), domiciliado últimamente en la misma, hijo de Ciraco y de María; procesado en causa 8 de 1942, sobre estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Algeciras para ser reducido a prisión. 21.087.

1.634

UN INDIVIDUO conocido por Juan «El Porcelana», gitano, cuyas demás circunstancias se ignoran, así como su domicilio; procesado por hurto en sumario 177 de 1941; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar para ser reducido a prisión. 21.093.

1.635

GONZALEZ GUZMAN, José; natural de Madrid, soltero, de diecinueve años, domiciliado últimamente en la calle Lope de Vega 61 4.º, 1.º; procesado por hurto en causa 391 de 1943; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona para constituirse en prisión. 21.097.

1.636

CASANOVAS, Carmen; sirvienta domiciliada últimamente en Planella, letra A, torre; procesada por hurto en sumario 386 de 1943; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona para constituirse en prisión. 21.098.

1.637

AMAYA HERNANDEZ, Juan; soltero, de veinticinco años, hijo de Prudencio y de Josefa, domiciliado últimamente en Puerta Santa Madrona, núm. 20, 2.º; procesado por lesiones en causa 339 de 1943; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona para constituirse en prisión. 21.099.

1.638

HERRERA GIMENEZ, Felipe; natural de Granada, soltero, pintor, de treinta y tres años, hijo de Manuel y de María, domiciliado en Barcelona, calle Arco del Teatro, 23, 3.º, 1.º; procesado por hurto en causa núm. 49 de 1942; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado número 13 de Barcelona para constituirse en prisión.

21.100.

1.639

ORTOLA FONT, Jacinto; de diecinueve años, hijo de Juan y de María Elena, natural de Benisa, apodado «El Pollastre», cuyo actual paradero se ignora; procesado por robo en sumario 75 del año 1943; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Denia para constituirse en prisión.

21.108.

1.640

GIRALT LLACH, Ernesto; de treinta y seis años, casado, representante, natural de San Vicente de Torrelló y domiciliado últimamente en Barcelona, calle Urgel, 258, segundo piso; procesado en sumario 86 de 1943, por venta de géneros a precios abusivos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gerona para notificarle el auto de procesamiento.

21.109.

1.641

RUIZ FERNANDEZ, José; hijo de Fernando y de María, de veinte años, natural y vecino de Dikir, soltero, molinero; procesado por tentativa de estafa en sumario 74 de 1942; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Granada para constituirse en prisión.

21.110.

1.642

GRANADOS ARROYO, Enrique; de treinta y cinco años, hijo de Joaquín y de Lucía, casado albañil, natural y vecino de Córdoba, domiciliado últimamente en ésta; procesado por robo en causa núm. 33 de 1942; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Granada para constituirse en prisión.

21.111.

1.643

MARTI CANDELLI, Manuel; de treinta y ocho años, casado, viajante, hijo de Emilio y Emilia, natural de Buenos Aires (Argentina), domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por estafa en causa núm. 48 de 1940;

ARNEDO LINARES, Eduardo; de treinta años, soltero, apuntador de teatro, hijo de José y de Carmen, natural de Valencia, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto en causa núm. 253 de 1940;

MORENO LAZARO, Gregorio; de treinta y un años, casado, hortalero, hijo de José y Antonina, natural de Yanguas (Soria), domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por hurto en causa núm. 457 de 1941;

COCERA GRANDE, Miguel; de treinta y tres años, casado, delineante, hijo de Cecilio y Emilia, natural de La Roda y domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa núm. 109 de 1943 sobre quebrantamiento de condena;

ARRIETA AGUIREGOMEZCORTA, Víctor; de dieciocho años, soltero, pelotari, hijo de Vicente y de Elena, natural de Ermua, en ignorado paradero; procesado por estafa en la causa núm. 132 de 1943;

GUTIERREZ JORGE, Amador; ex Brigada del Ejército del Cuerpo de Ingenieros, natural de Brozas (Cáceres), cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por estafa en causa núm. 220 de 1943.

VALENZUELA JIMENEZ, Josefa; de cincuenta y siete años, viuda, sus labores, hija de Rafael y Salvadora, natural de Lisboa, domiciliada últimamente en Madrid; procesada en la causa núm. 248 de 1943, sobre quebrantamiento de condena;

BURILLO FRAILE, Pedro; de diecisiete años, soltero, hijo de Pedro y de Petra, natural y domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado en causa núm. 321 de 1943, sobre robos;

CORTES GRACIA, Antonio; del que se ignoran sus circunstancias personales; procesado en causa número 327 de 1943, sobre robo frustrado;

Todos ellos comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número tres de Zaragoza, en término de diez días, a fin de constituirse en prisión.

21.125.

1.644

BERNIS NEGRELL, José; hijo de Jaime y de María, de veintinueve años, natural y vecino de Fossa de Mar, soltero, herrero, con Instrucción, cuyo paradero se desconoce; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arenys de Mar para ser reducido a prisión, decretada en causa número 11 de 1942 sobre hurto.

21.128.

1.645

SUAREZ SILVA, Nicanor; de treinta y ocho años, gitano, tratante, hijo de Manuel y de Agustina, natural de Esparragalejo, vecino de Fuente del Maestre, domiciliado últimamente en dicha villa, calle Del Prado, 51, desconociéndose su actual paradero; procesado en causa número 11 de 1943, por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Badajoz dentro del término

de diez días, con objeto de ingresar en prisión.

21.132.

1.646

PEREZ RODRIGUEZ, Sara; de veintinueve años, hija de José y de Manuela, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Med. odía, 12, bajas; procesada por hurto en causa número 306 de 1939; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona para constituirse en prisión.

21.134.

1.647

GONZALEZ GREGORIO, Julio; natural de Castejón de la Peña, de veintidós años, hijo de Crescencio y de Celestina, domiciliado últimamente en Santa Coloma de Gramanet, calle Siete, 170, 2.º, Grupo Casas Baratas; procesado por hurtos en causa número 462 de 1941; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona para constituirse en prisión.

21.135.

1.648

SALAS GARCIA, Antonio; hijo de José y de Josefa, natural de Cádiz, casado, camarero, de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Castillejos, núm. 222, primero; procesado por estafa en sumario núm. 403 de 1943; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona, para constituirse en prisión.

21.136.

1.649

ESPINAL URRIZOLA, José; de cuarenta y seis años, natural de Pamplona (Navarra), ambulante, hijo de Antonio y de Emilia, soltero, jornalero, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Estella dentro del plazo de diez días para constituirse en prisión, decretada en sumario número 116 de 1943 sobre hurto.

21.142.

1.650

CASCALLANA BRAVO, Manuel; soltero, labrador, de dieciocho años, hijo de Marcos y de Domitila, natural de Sabero, partido de Riaño, y vecino de Guardo (Palencia), el cual se halla procesado por robo en sumario 22 de 1943; comparecerá dentro del plazo de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de La Vecilla para constituirse en prisión.

21.146.

1.651

MUNOZ ROGON, Mario; natural de Barcelona, de 20 años, hijo de Ricardo y de Teresa, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Enrique

Granados. 48. 1.º, 2.ª; procesado en causa número 585 de 1940, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona, a fin de constituirse en prisión.

21.019.

1.652

ARROYO ANGUIFA, María; natural de Madrid, sirvienta, de unos 20 años, alta, más bien gruesa, cara redonda, castaña y bastante agraciada, domiciliada últimamente en Barcelona; procesada en el sumario número 404 de 1943, por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona en el término de diez días para constituirse en prisión.

21.020.

1.653

GALVES CAYUELAS, José; de 32 años, casado, mecánico, hijo de José y de María natural y vecino de Barcelona, calle Montañans, 2, 1.º, 1.ª; procesado en causa número 451 de 1943 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona en el término de diez días para ser reducido a prisión.

21.021.

1.654

DE LA CRUZ Y DE LA TORRE, Adeja; natural y vecina de Madrid, calle Fernández Blanco, número 8, sus labores, hija de Gregorio y de Juana, de 22 años, casada; procesada en causa número 390 de 1941, por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid, en el término de diez días, para ser reducido a prisión.

21.027.

1.655

ABAGUENA PAZ, Alfonso; de 22 años, soltero, hijo de Alfonso y de María, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Don Ramón de la Cruz, 48; procesado en causa número 272 de 1943, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid para ser reducido a prisión.

21.028.

1.656

MARTIN PINO, Raimundo; de 54 años, casado, hijo de José y Micaela, natural de Burgos; procesado en causa número 236 de 1942, por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Orense en el término de diez días para ser reducido a prisión.

21.030.

1.657

MIR SAAVEDRA, José; de 23 años, soltero, estudiante, hijo de Francisco y de Teresa, natural y vecino de Palma; procesado en causa número 11

de 1942, por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Palma en el término de diez días para ser reducido a prisión.

21.031.

1.658

PASTOR FERNANDEZ, Diego; de 48 años, casado, cantero, vecino de Macael; procesado en causa número 41 de 1942, por imprudencia temeraria; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Purchena en el término de diez días para ser reducido a prisión.

21.032.

1.659

GARCIA GONZALEZ, Segundo; de 37 años, hijo de Segundo y Gregoria, natural de Burgos y vecino de San Sebastián (Guipúzcoa); procesado en causa número 271 de 1943, por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián (Guipúzcoa) en el plazo de diez días para ser reducido a prisión.

21.037.

1.660

MATESANZ PEREZ, Mariano; de 36 años, casado, natural de Avila; procesado en causa número 104 de 1940, por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Segovia en el término de diez días para constituirse en prisión.

21.039.

1.661

VERDEGUER VERDEGUER, Emilio; estatura regular, fuerte, color moreno, pelo canoso, nariz gruesa y larga, de 45 años, domiciliado últimamente en Valencia, carrera de San Luis número 57, 4.ª puerta; procesado en causa número 226 de 1943, por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia en el término de diez días para ser reducido a prisión.

21.045.

1.662

LEDO MONTES, Evaristo; de 29 años, hijo de Rafael y de Esperanza, soltero, aserrador, natural de Toutón (Pontevedra) y domiciliado últimamente en Ponferrada, Campo de la Cruz, 25; procesado en causa número 79 de 1942, por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Villafranca del Bierzo en el término de diez días para constituirse en prisión.

21.046.

1.663

MANZANO MEGIAS, Teodoro; hijo de Gregorio y de Sebastiana, de 30 años, soltero, natural y vecino de Santa Olalla del Cala, del campo; procesado en causa número 30, acumulado al 51 de 1942, por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instruc-

ción de Aracena en el término de diez días para ser reducido a prisión.

21.048.

1.664

GARCIA FERNANDEZ, José (alias) «el Chocolate»; procesado en causa número 371 de 1943, por hurtos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona en el término de diez días para constituirse en prisión.

21.052.

1.665

LUCIANO VALLOITON, Manrico; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 406 de 1942, por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona en el término de diez días para constituirse en prisión.

21.053.

1.666

LUNA RUIZ, Juan; de 29 años, chófer, natural de Arcos de la Frontera (Cádiz), hijo de Enrique y de Dolores, domiciliado últimamente en la calle de Juan Gavalá, número 6; procesado en causa número 191 de 1943, por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Jerez de la Frontera en el término de diez días para ser reducido a prisión.

21.065.

1.667

RUIZ QUIROS, José; que usa el nombre de Joaquín Quiros Ruiz, domiciliado últimamente en Sevilla, calle de la Sorda, número 12; procesado en causa número 26 de 1942; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Jerez de la Frontera en el término de diez días para ser reducido a prisión.

21.066.

1.668

RIOS RIOS, Juan (a) «el Lobero», de 27 años, casado, frutero, hijo de Pedro y de Ginesa natural de Cieza (Murcia), vecino de Logroño; procesado en causa número 195 de 1943, por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Logroño en el término de diez días para ser reducido a prisión.

21.067.

1.669

GONZALEZ CAMPOS, Manuel; de 21 años, soltero, pintor, natural y vecino de Lorca; procesado en causa número 111 de 1943, por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Lorca en el término de diez días para ser reducido a prisión.

21.068.